

## MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

### 13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

**Respuesta:** NO APLICA

**Justificación:** No aplica, toda vez que el Hospital Neurológico de Colombia es una entidad privada sin ánimo de lucro y no hace parte de la administración pública ni de la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional o territorial. En consecuencia, no le son aplicables las disposiciones relacionadas con la publicación de trámites y otros procedimientos administrativos propios de las entidades públicas prestadoras de servicios del Estado.

Oficina de Información y atención al usuario (SIAU)